



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Gabias

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN DE MOVILIDAD URBANO SOSTENIBLE DE LAS GABIAS

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025 se adoptó acuerdo plenario sobre la aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Gabias en los siguientes términos:

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), introduciendo la siguiente modificación:

· Modificación propuesta: IV: "Planificación de Medidas": 4. Paquete de Medias 3. Fomentar el uso del transporte público. 4.2 Proyecto piloto de transporte público a la demanda. Para solventar la movilidad entre núcleos municipales, se propone la puesta en marcha de la implantación de una red de transporte urbano mediante autobús impulsado por energía eléctrica entre los distintos núcleos de población, con el objetivo de potenciar una movilidad limpia y sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Sus resultados pueden ser una buena herramienta para visibilizar la importancia de la reducción de la emisión de CO2 en los desplazamientos de corto recorrido".

SEGUNDO. - Publicar el texto íntegro del PMUS, para su general conocimiento, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, un extracto de la aprobación sintetizando su contenido, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicha documentación estará disponible en el siguiente enlace de acceso público [Transparencia en materia de Urbanismo, Obras Públicas y Medioambiente - Portal de Transparencia | Ayuntamiento de Las Gabias](#)

Las Gabias, a 27 de febrero de 2025.

D. Daniel Casares Carrillo, Concejal Delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad (Decreto 2024/00262).